INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 977/22.-

Asunción 15 de Diciembre del 2022.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. OBSERVADO - "Servicio De Flete Fluvial" ID 371391 – CONSORCIO RIOPAR.

Hacemos referencia a las Notas DNCP/DNC N° 17.848/22 recibida en fecha 15/12/22, en la cual hacen relación al Expediente de referencia, remitido para su verificación, informa que se ha procedido a la retención del mismo proceso de contratación a través del (SICP):

1. *La carta Interna adjuntada con la nota de reparo"...teniendo en cuenta dicho reparo, solicitamos a la contratante la rectificación del convenio de referencia...".*

En cuanto a la observación precedente, adjunto a la presente remitimos dictamen ampliatorio DACG/ACM 445/22, a modo de aclarar los puntos observados.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C INC